

Cosecharás tu Siembra...

Se acerca el final de otro año, y para el sector educativo es una época cargada de significados, porque coincide con el cierre del ciclo lectivo, la época de exámenes finales, y con ellos los balances que, inevitablemente, todos y cada uno hacemos al interior de nuestra vida. Porque en derrotero que cada uno asume como líder de un proyecto personal o colectivo, en la legítima búsqueda de la libertad y la felicidad, **somos lo que logramos y lo que hacemos**.

En lo que nos toca, en la faz institucional, podemos considerar que estamos concluyendo un año fructífero en realizaciones: en este número estamos informando sobre la trascendencia del **XI Congreso Mundial convocado por la COMEP en Lisboa**, los días 9 y 10 de octubre pasados. En él, se dieron cita personalidades del pensamiento y la educación que dejaron líneas de reflexión como para reposicionar a sistemas, docentes y escuelas en la senda de la llamada “Era digital”. Contrario a lo que muchos esperaban, la mayoría de las personalidades abogaron por un **cambio de paradigma pedagógico**, y no tecnológico. “*Si la magia de la educación está en el dispositivo, algo está fallando*” –señaló Miguel Barrero- “*porque la magia debe estar en el proceso educativo*”. En esa línea, **Zygmunt Bauman** (el filósofo que acuñó el concepto universalmente admitido de “modernidad líquida”), expresó que “*estamos inundados de información, pero sedientos de Sabiduría*”. En tal sentido, exhortó a los educadores a “*recuperar la senda socrática en la educación: desarrollar la inquietud, formar para la autodeterminación, capacitar para seleccionar lo significativo que permita al sujeto elaborar perspectivas a largo plazo y ejercitar aptitudes para la convivencia*”. Desde estas páginas, muchas veces hemos abogado por una educación sustentada en valores y creatividad. En tal sentido lo planteamos en el seno del Congreso de Lisboa, cuando expusimos los principios liminares del **Sistema Pedagógico Vaneduc como modelo de educación personalizadora**, y así lo entendieron también los especialistas de distintas nacionalidades que nos acompañaron. La Declaración de Lisboa, que se publica completa en este mismo número, recoge esas líneas de pensamiento, que serán trasladadas a UNESCO, organización internacional que acaba de reconocer a COMEP como entidad no gubernamental con quien mantendrá líneas directas de cooperación. Esta trascendente decisión de su directora, Irina Bokova, forma parte también de la presente edición, y representa, más allá del compromiso institucional, **un reconocimiento a la labor interrumpida que la Confederación** viene llevando adelante, desde el sector privado, por el desarrollo de la educación en el mundo. Como lo manifestara Nuno Crato, el Ministro de educación portugués, que inauguró el congreso, “*la nueva legislación debe apuntar a una sana cooperación de los sistemas estatal y privado en educación*”, que no es otra cosa que el paradigma por el que luchamos desde hace más de tres décadas.

La Dirección

DIRECTOR GENERAL
Dr. Edgardo N. De Vincenzi

DIRECTOR ADJUNTO
Lic. Prof. Perpetuo Lentijo

CONSEJO EDITORIAL
Lic. Rodolfo N. De Vincenzi
Dr. Alfredo Fernández
Sra. Úrsula Niessner
Lic. Beatriz Montes de Oca

SECRETARIO DE REDACCIÓN
Prof. Néstor Barallobres

PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA
Sabrina Benavidez
sabrina@adeepa.org.ar

REDACCIÓN Y
ADMINISTRACIÓN ADEEPPA
Chacabuco 90 2º Piso. Bs. As.
Tel.: 4 343-2466 4 342-8604
Página Web: www.adeepa.com.ar

PRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA
César Daneri

DISEÑO Y PRODUCCIÓN GRÁFICA
HALABI Diseño
O' Higgins 2559 3º "B" Tel. 4 782-2007
halabidis@hotmail.com

Es una publicación de

vivencia

EDUCATIVA



ADEEPPA
(Asociación de Entidades
Educativas Privadas
de la Argentina)

ADEEPPA es miembro de la Confederación Argentina de Instituciones Educativas Privadas (CAIEP), la Federación de Asociaciones Educativas Privadas de Latinoamérica y el Caribe (FAEPLA) y la Confederación Mundial de Enseñanza Privada (COMEP).

Registro de Propiedad Intelectual Exp. Nro. 111150.
Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial a través de cualquier medio gráfico, electrónico o mecánico, sin consentimiento del editor. Las notas firmadas no necesariamente reflejan la opinión del editor.

Sumario

VIVENCIA educativa N° 231
Noviembre 2015

| | |
|---|-----------|
| EDITORIAL | 1 |
| NOTA DE TAPA | 3 |
| Trascendentes Proyecciones del Congreso de Lisboa | 3 |
| COMEP | 11 |
| La Educación Personalizadora en la Era Digital | 11 |
| Declaración de Lisboa | 12 |
| Gran Reconocimiento Internacional a COMEP por parte de UNESCO | 14 |
| REALIDAD INSTITUCIONAL | 19 |
| 1ra Jornada de Educación Primaria: La Complejidad Vincular en la Escuela Primaria | 19 |
| DE LA CIUDAD | 30 |
| Aranceles 2016 | 30 |
| ANEXO II. Puntos acordados en la Comisión de Aranceles | 32 |
| INFORMACIÓN BONAERENSE | 34 |
| Certificación de Antigüedad Docente-Nuevas Normas | 34 |
| Acta del Consejo Consultivo DEL 12 DE AGOSTO DE 2015 | 36 |
| Actas del Consejo de Relaciones Laborales DEL 10 DE JUNIO DE 2015 | 38 |
| DEL 8 DE JULIO DE 2015 | 39 |
| DEL 19 DE AGOSTO DE 2015 | 40 |
| DE NUESTRA ASOCIACIÓN | 45 |
| XXV Congreso Internacional y Encuentro Nacional de Supervisores Docentes | 45 |
| CELEBRACIONES | 48 |
| Aniversarios de Nuestras Instituciones Afiliadas | 48 |



Nuestra Tapa:

La Delegación Argentina que participó en el Congreso de Lisboa junto a colegas de Chile y Venezuela y cuatro de los ponentes más calificados del evento.

La Nueva Educación en la Era Digital: Trascendentes Proyecciones del Congreso de Lisboa

Entre los días 9 y 10 de octubre pasados se celebró en Lisboa el XI Congreso Mundial de Educación, convocado por COMEP y organizado por CADEICE (la Confederación Europea) y AEEP (Asociación Portuguesa de Establecimientos de Ensino Privado). Con la presencia de grandes expertos en materia educativa y una calificada concurrencia internacional, las expectativas generales fueron ampliamente superadas.

Como informáramos a lo largo de este año, en el que Vivencia Educativa se convirtió en el principal medio portavoz de los preparativos del Congreso Mundial, el Hotel Corinthia de Lisboa fue escenario de un evento que dejó aportes y proyecciones de especial trascendencia. La delegación argentina estuvo presidida por el titular de ADEEPRA, FAEPLA y COMEP, Dr. Edgardo N. De Vincenzi, a quien acompañó, entre otros, la Directora Provincial de Educación de Gestión Privada bonaerense, Prof. Nora Pinedo.

Esta edición del Congreso contó con la presencia de los representantes de más de 200 organizaciones educativas de todo el mundo, que integran a más de 75 mil centros y en cuyas aulas se educan cada año más de 28 millones de alumnos.

El balance general del Congreso fue altamente positivo, resultando del mismo la “Declaración de Lisboa”, que publicamos en este mismo número, en la que se reafirmó el compromiso de las entidades presentes con los principios de inclusión educativa con calidad y equidad, dando de esta manera, apoyo a la Declaración de Ministros de Lima y a las Metas 2021 de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Asimismo, se reconoció a la Educación como derecho humano fundamental, y a la Libertad de Elección como condición inherente. Persiguiendo este fin, se promueve el desarrollo de estrategias didácticas y dispositivos institucionales que favorezcan el aprender a aprender, el aprender a emprender, la cooperación intelectual, la inteligencia creativa y la emoción inteligente. Esto último mencionado debe ir acompañado de la implementación de diseños curriculares que favorezcan el desarrollo de competencias personales y sociales en instituciones personalizadoras.

Entre otras conclusiones, se destaca que las innovaciones educativas son cruciales para anticipar respuestas a los problemas emergentes y ofrecer nuevas soluciones a los temas pendientes, y ese clima de innovación solo

puede generarse en un marco de libertad pedagógica y curricular. Por este motivo, es necesario crear y estimular una cultura profesional en los docentes e instituciones educativas, que permita una reflexión y debate permanente acerca de la innovación y el cambio educativo, con un fluido intercambio de experiencias entre todos los países.

Finalmente, la Declaración sostiene que en este proceso de incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la educación, tiene por objetivo mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Para ello debe estar acompañado de un análisis reflexivo, ya que busca favorecer la interculturalidad y la diversidad como componente inherente a una educación de calidad. La educación, aprovechando la riqueza de la diversidad debe, a través de innovadores procesos de enseñanza-aprendizaje, contribuir a un desarrollo humano más pleno y ser fuente de entendimiento, pluralismo y cohesión social.

Con respecto a las ponencias cabe remarcar que todas fueron de excelencia y entre las presentaciones más destacadas podemos mencionar: “La profesión de tejer sueños: La enseñanza en el Siglo 21” por Sir John Jones; “La escuela creativa: de aprender a aprender a aprender a crear” por Carla Rinaldi; “Educar con talento” por José Antonio Marina y “La modernidad líquida. Los tres retos principales de la Educación en la nueva sociedad” por Zygmunt Bauman.

A continuación compartimos un resumen de las ponencias más destacadas de la jornada. Aprovechamos la oportunidad para agradecer a los representantes argentinos, quienes brindaron la información más sobresaliente del encuentro, para hacer llegar a nuestros lectores los hechos trascendentales y de gran importancia en el ámbito educativo.

PONENTES

**Carla Rinaldi.**

Presidenta de la Fundación Reggio Children- Loris Malaguzzi Centre en Italia. Profesora en la Universidad de Módena y experta internacional sobre el aprendizaje y la creatividad.

Dirige un proyecto que se lleva adelante en Reggio Emilia y está vinculado con la educación inicial. Rescató la experiencia de las escuelas Reggio Emilia que se inició hace más de 50 años. Destacó que “Una comunidad sin infancia muere”, afirmación que en América Latina puede parecer de perogrullo pero que en Europa con tasas de natalidad tan bajas como las que tienen es muy importante. Sostuvo que hay que darle entidad a la infancia y planteó que “los niños nacen ciudadanos”, por lo tanto, deben ser considerados como tales desde su nacimiento. El proyecto que dirige Carla Rinaldi, continúa con la línea iniciada en el siglo pasado por María Montessori, cuyos trabajos están vinculados con la creatividad en la infancia. Por otra parte planteó, que en lugar de definir al niño por lo que no puede hacer, debemos partir de las innumerables capacidades que tiene y tomar consciencia que ellos pueden aprender mucho más de lo que nosotros seamos capaces de enseñarles. Debemos por tanto revisar nuestro posicionamiento vinculado con el poder docente y plantearnos en un rol de educadores como investigadores. De esto se trata precisamente la Revolución Digital, basada en la capacidad del docente de vivir investigando y arriesgándose a cosas nuevas. La actitud correcta es escuchar a los niños, dialogar con ellos y crear un ambiente donde las diferencias se puedan hablar. Remarcó el enfoque holístico natural que tiene el niño. En el cierre de lo expuesto afirmó que la creatividad es una estrategia que sirve para conectar lo que no sabemos, es una cualidad del pensamiento. Concluyó diciendo: “La escuela actual se apoya especialmente en el pensamiento convergente, por eso sobrevalora la normalidad, pero a lo que se debe tender es a apoyar el pensamiento divergente para permitir el desarrollo de lo personal y lo creativo”.



Sir John Jones.

Nombrado Caballero en 2003 por SM la Reina de Inglaterra por sus servicios a la educación, miembro del Colegio Nacional de Liderazgo Escolar y de la Unidad de Desarrollo de Liderazgo en Reino Unido. Autor de varios best seller sobre educación.

“El primer ciudadano en el mundo que llegue a los 200 años de vida, tal vez ya esté sentado en nuestras aulas”.

Para generar aprendizaje es necesario tener creatividad, flexibilidad, portabilidad y un grado de ingenuidad. Hizo mención del tema “liderazgo escolar” en donde sostiene que los líderes escolares tienen que atender al factor compuesto de las tres “H”: health, heart y head (salud, corazón y cabeza). El buen funcionamiento de todos ellos, asegura que el liderazgo educativo sea eficiente.

Factores del éxito escolar

*Compromiso de los docentes con el corazón y con el alma.

*Humanidad de los vínculos

*Calidad en el personal

* “Contrata gente que sea mejor que tú y para seleccionarla más que el curriculum, mírala a los ojos y descubre la pasión”.

La visibilidad de los directivos debe estar impulsada por: estar siempre y con todos.

Hacer un buen uso de las palabras: “la única conversación mala es la que no se tiene; nuestra palabra debe ser iluminadora”.

Hizo hincapié en la importancia de despreciar el “virus de la rapidez” que tienen los líderes (Lo perfecto no existe). “No hay lugar bueno a alcanzar, lo bueno debe ser el viaje”.



María Acaso.

Profesora e investigadora de la Universidad Complutense de Madrid. Autora de “rEDUvolution” y “Pedagogías Invisibles: el espacio en el aula.”

Acuñó el concepto “Reduolution” para simbolizar la profundidad de los cambios necesarios en la educación actual. Planteó que aquello que los profesores enseñan, no es lo que los estudiantes aprenden y ahondó en algunos principios fundamen- tales para sustentar el cambio:

1º La consideración de los espacios y el confort “No pensamos con la cabeza, pensamos con el cuerpo” y refirió a los proyectos de arquitectura escolar Rosane Bosch .

2º Propone una pedagogía “sexy”, es decir, basada en el placer, que recupere lo narrativo y la sorpresa.

3º Pasar de una educación basada en la evaluación a la educación centrada en el aprendizaje (de docente y de alumnos).

Cerró con una apelación a lo que llamó la “farsa educativa” por lo cual solo certificamos trayectos escolares en los que no se producen aprendizajes reales e impulsó las “pedagogías clandestinas” que se animan a la innovación. “A veces es necesario –señaló irónicamente- mentirle al inspector” para preservar la renovación”.



Zigmunt Bauman:

Sociólogo, filósofo y ensayista polaco.

Su obra se ocupa, entre otras cosas, de cuestiones como las clases sociales, la hermenéutica, la modernidad y la posmodernidad, el consumismo, la globalización y la nueva pobreza. Recibió el Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades.



SISTEM LIFE
MEDICINA PREVENTIVA

UN PASO ADELANTE EN PREVENCIÓN

CURSOS PARA LA COMUNIDAD

RCP para familiares y amigos (Resucitación Cardiopulmonar)
Familiares y Amigos - Primeros Auxilios para niños
Salvacorazones Primeros Auxilios pediátricos
Salvacorazones RCP en escuelas
Salvacorazones DEA (Desfibrilador Externo Automático)
Salvacorazones Primeros Auxilios

CURSOS PARA EL EQUIPO DE SALUD

Apoyo Vital Básico para el Equipo de Salud



PROVEEDOR ACREDITADO POR ADEEPA

Asesoramiento profesional personalizado dentro del establecimiento

- CERTIFICADO DE APTITUD FISICA
- EXAMEN FONOAUDIOLÓGICO
- EXAMEN BUCO DENTAL
- EXAMEN OFTALMOLÓGICO

Ficha médica del alumno tipo sobre.

Talleres de Dengue, Gripe, Meningitis, Enfermedades respiratorias e Infectocontagiosas.

Primer sistema en el país de escuelas cardioprotegidas, DEA, férulas y botiquines.

Solis 435 - Capital Federal - Tel. 4382-8571 | 8578 | 8584 | 8982
www.sistemlife.com.ar - comercial@sistemlife.com.ar

Master Cook

Calidad y Equilibrio nutricional

Servicio de alimentación para colegios

Servicios de comedor, viandas y buffet ➤ Menús diseñados por nutricionistas garantizando el equilibrio nutricional apropiado para cada edad ➤ Personal especializado en atención escolar ➤ Asesoramiento profesional y técnico
Calidad, variedad y creatividad ➤ Ambientación y decoración de comedores

Proveedor acreditado de
ADEEPR

Adherido al
Sistema de:



Desarrolladas a medida de
las Instituciones Educativas

Soluciones inteligentes

0810 - 222 - 2252 ➤ www.mastercook.com.ar ➤ info@mastercook.com.ar



Madre Nuria Miró.

Directora del Colegio Montserrat de Barcelona.

Presentó la innovadora organización de los espacios en su establecimiento, en el que se exhibieron aulas muy luminosas, abiertas, con exteriores agradables e interiores con mesas de trabajo cooperativo y espacios “cuevas” para la reflexión individual.

Planteó la importancia de pasar de la pedagogía de las respuestas a la pedagogía de las preguntas. Concluyó la exposición invitando a todos los educadores a tener presente la celebración de las diferencias y la educación del corazón y la inteligencia.



Miguel Barrero.

Director General de Negocios Digitales de Santillana.

Refiriéndose a las nuevas tecnologías y a la temática central del congreso hizo algunas reflexiones interesantes que a continuación compartimos:

“Si la magia de la educación está en el dispositivo, algo malo está pasando, porque la magia de la educación debe estar en el proceso”.

“El sistema está quedando obsoleto, pero el cambio debe trascender lo tecnológico. Debe revisarse el paradigma desde dentro de las escuelas, ver qué educación queremos y para eso hay que innovar, primero en lo pedagógico y luego en lo tecnológico”.

“El concepto fundamental está en la innovación y en el cambio de paradigma pedagógico, para luego darle entrada a lo tecnológico”.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENSEÑANZA EN EL MUNDO



Los delegados de los distintos países presentaron la situación educativa, en particular la del sector privado y sus relaciones con el Estado. Se destacaron las intervenciones de Hernán Herrera Russell (Chile) y Helios De Lamo (Venezuela). Por su parte, la Directora General de Educación Pri-

vada de la Pcia. de Buenos Aires, Nora Pinedo, destacó el alto grado de cooperación logrado en Argentina entre el Estado y los particulares y presentó datos que sorprendieron por la dimensión del Sistema Escolar Bonaerense.

| BA | | DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN | |
|--|-----------------|--|-----------------|
| | | Subsecretaría de Educación | |
| Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada | | | |
| La Educación Pública en la Provincia de Buenos Aires | | | |
| Algunos datos cuantitativos. | | | |
| UNIDADES EDUCATIVAS POR GESTIÓN | | | |
| Niveles | Gestión Estatal | | Gestión Privada |
| Inicial | 3.040 | 57% | 2.332 43% |
| Primario | 4.242 | 72% | 1.665 28% |
| Secundario | 2.365 | 69% | 1.066 40% |
| Algunos datos cuantitativos. | | | |
| MATRÍCULA | | | |
| Niveles | Gestión Estatal | | Gestión Privada |
| Inicial | 402.297 | 56% | 216.237 44% |
| Primario | 1.060.123 | 63% | 633.763 37% |
| Secundario | 790.233 | 61% | 500.774 39% |

LA EDUCACIÓN PERSONALIZADORA EN LA ERA DIGITAL

Prof. Dr. Edgardo Néstor De Vincenzi, Presidente de COMEP



Presidente de COMEP, Presidente de FAEPLA, Rector Fundador y Emérito de la Universidad Abierta Interamericana y Asesor General del Grupo Educativo VanEduc.

“De la inteligencia emocional a la emoción inteligente. Un camino pedagógico para competir y superar al robot. Los cambios sociales y tecnológicos, imponen replantear el fin de la educación, el rol de las instituciones y de sus conductores. En el mar de la vida, no hay vientos favorables para aquellos que no saben, dónde y cómo ir...”

La EDUCACIÓN como resultado del PRODUCTO, PROCESO y del MEDIO CULTURAL y FÍSICO, en el marco psíquico de la PASIÓN INTELIGENTE, ha sido y será el FIN y el MEDIO por el cual las PERSONAS y las SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS, encuentran satisfechas las DIGNIDADES BÁSICAS (alimentación, educación, salud, trabajo y hábitat), para desarrollar el PROMEDIO (YO PUEDO) de LIBERTAD, FELICIDAD y AUTONOMÍA, posibles, en cada momento de la ÚNICA e IRREPETIBLE VIDA TERRENA.

Desde SÓCRATES, PLATÓN y ARISTÓTELES, que con sus SABIDURÍAS, superaba el enfoque de los SOFISTAS, llegamos a los que, a partir de la creación de la IMPRENTA por GUTEMBERG, podían SER, instruyéndose a través de la LECTURA.

Siguieron los ENSAYOS, ACIERTOS y ERRORES, que eran las ALTERNATIVAS para dar RESPUESTAS a las PROBLEMÁTICAS DEL VIVIR.

Nacieron luego las CIENCIAS y los MÉTODOS CIENTÍFICOS para convalidarlas y los AÑOS SABÁTICOS en determinados centros del mundo, para acceder a lo NUEVO de cada CIENCIA, hasta que a fines del siglo pasado, surgieron la INFORMÁTICA y la ROBÓTICA, y con ello una NUEVA ERA y una NUEVA EDUCACIÓN: la EDUCACIÓN PERSONALIZADORA.

LEMA DE LA COMEP: “Mientras exista en el mundo, un ciudadano que NO acceda a una “EDUCACIÓN DE CALIDAD”, que asegure sus dignidades de PERSONA HUMANA (alimentación + educación + salud + trabajo + hábitat), NUESTRA TAREA, estará INCONCLUSA...”

Declaración de Lisboa

Reunidos en este **XI Congreso Mundial de Educación**, bajo el lema: “**La nueva educación en la era digital**”, organizado por la COMEP (Confederación Mundial de Enseñanza Privada); CADEICE (Confederación Europea de Enseñanza Privada); FAEPLA (Federación de Asociaciones Educativas Privadas de América Latina y el Caribe), la AEEP (Associação de Estabelecimentos de Ensino Particular e Cooperativo de Portugal) y la ACADE (Asociación de Centros Autónomos de Enseñanza de España), celebrado en Lisboa, Portugal, los días 9 y 10 de octubre de 2015, los representantes de más de 200 organizaciones educativas de todo el mundo, que integran a más de 75.000 centros, en cuyas aulas se educan cada año más de 28 millones de alumnos, agradecen por acoger este evento y recibir con entrañable hospitalidad a todos los participantes, y acuerdan elevar a los Estados, la Sociedad Civil y a los propios centros, las siguientes

Conclusiones:

Reafirmar el compromiso de nuestras entidades, manifestado a través de las últimas tres décadas en los distintos eventos académicos continentales y mundiales, con los principios de **inclusión educativa con calidad y equidad**. En tal sentido, apoyamos el contenido de la Declaración de Ministros de Lima, fruto de la reunión en la que COMEP tuviera oportunidad de participar especialmente invitados por la OREALC/UNESCO, en octubre de 2014. Así también con las Metas 2021 de la OEI, dado que si bien se han producido importantes avances en las últimas décadas en materia de inclusión educativa con calidad y equidad, no parece previsible que con la misma dinámica pueda lograrse el enorme salto educativo requerido en la era tecnológica que estamos transitando, requiriéndose nuevos modelos y estrategias para lograr la transformación de las estructuras educativas y sociales.

Celebrar, en el presente, el XXV aniversario de la realización del Primer Congreso Mundial de Sao Paulo, Brasil, y honrar a aquellos dirigentes que tuvieron un especial protagonismo en la fundación de COMEP, en especial a Don Alvaro Fernandez Martinez (España), Don Jose Aurelio de Camargo (Brasil) y Don Bautista Etcheverry Boggio (Uruguay), recientemente fallecidos, pero cuyo compromiso y espíritu de lucha contribuyó a formar la COMEP en sus orígenes, y cuyo legado servirá como guía a quienes hoy continuamos el derrotero fundacional de la Confederación.

Reconocer a la Educación como derecho humano fundamental, y a la **Libertad de Elección Educativa** como condición inherente al mismo, toda vez que la dignidad de la persona exige realizar su potencial a través de los medios y las instituciones que mejor respondan a sus características, intereses vocacionales y convicciones espirituales. Reflexionar sobre el Artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, nos permite entender que la educación, además de una garantía individual, es un derecho social cuya máxima expresión es la persona en el ejercicio de su ciudadanía; no se reduce a un periodo de la vida, sino al curso completo de la misma en todo ser humano. Reafirmamos entonces aquí las premisas que fundamentan la labor de UNESCO con varios objetivos afines a esta Declaración:

Lograr la educación de calidad para todas y todos y el aprendizaje a lo largo de toda la vida;

Movilizar el conocimiento científico y las políticas relativas a la ciencia con miras al desarrollo sostenible;

Abordar los nuevos problemas éticos y sociales;

Promover la diversidad cultural, el diálogo intercultural y una cultura de paz;

Construir sociedades del conocimiento integradoras recurriendo a la información y la comunicación.

Comprometerse a promover, a través de las instituciones que le dan sustento, una educación que dignifique al hombre del Siglo XXI, esto es, que **supere de una vez los modelos enciclopedistas y científicos** y lo fortalezca en **competencias para su desarrollo personal y social**, en **valores y creatividad**. La promoción de actitudes constructivas en las instituciones educativas es fundamental para alcanzar estos objetivos, para ello es fundamental:

Desarrollar la educación de las emociones, estimulando su identificación y correcta expresión

Deslegitimar creencias que favorecen el maltrato y la agresividad;

Identificar y reflexionar acerca de los principios y valores morales que promuevan las relaciones de convivencia armónica entre los hombres y los pueblos.

Promover, para ello, el desarrollo de estrategias didácticas y dispositivos institucionales que favorezcan el **aprender a aprender, el aprender a emprender, la cooperación intelectual, la inteligencia creativa y la emoción inteligente**, acompañado de la implementación de diseños curriculares que favorezcan el

desarrollo de competencias personales y sociales en **instituciones personalizadas**, de modo de **fortalecer sujetos autónomos, solidarios, con juicio crítico y liderazgo democrático**, a lo largo de toda la vida del sujeto.

Afirmar que la educación, bien de todos, puede ser de gestión estatal o de gestión privada, sin desconocer que, en ambos casos, es una función pública. Por ello, es indispensable el estímulo y la promoción de la inversión educativa, exhortando a los Estados a **integrar distintas fuentes de financiamiento y a apoyar la labor de los emprendedores privados en una labor de cooperación** que permita asegurar una educación de calidad para todos los hombres y defender el **apoyo económico a las instituciones educativas de gestión privada de todos los niveles, y a las familias**, natural consecuencia del pluralismo existente en esas sociedades y el mecanismo efectivo para asegurar la igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos. Reflexionar, en tal sentido, sobre el papel del estado como administrador del Bien Común, garante de los principios constitucionales de las naciones en el diseño y la supervisión de los diseños curriculares, pero no como proveedor exclusivo de la oferta educativa. En las democracias modernas y desarrolladas, donde se reconoce la soberanía de los pueblos en la construcción de sus destinos, la diversidad de opciones provistas por los distintos agentes sociales deberá recibir el apoyo de los estados, toda vez que el costo presupuestario de las ofertas de gestión privada representan hasta dos tercios de ahorro frente a la asignación educativa estatal.

Considerar que la educación no puede limitarse a dar respuesta a las exigencias del medio, también debe influir en forma proactiva en los cambios sociales, económicos y culturales. En este desafío, las innovaciones educativas son cruciales para anticipar respuestas a los problemas emergentes y ofrecer nuevas soluciones a los temas pendientes, y ese clima de innovación solo puede generarse en un marco de libertad pedagógica y curricular. Denunciamos, en tal sentido, las violaciones a la libertad educativa por la que atraviesan instituciones y familias en la República de Venezuela, y la amenaza que representa la llamada Ley de Inclusión Educativa en la República de Chile, que coarta gravemente la libertad de emprendimiento educativo. En ambos casos se atenta contra derechos humanos fundamentales consagrados en normas y tratados internacionales de la UNESCO y Organización de las Naciones Unidas.

Crear y estimular, por tanto, una **cultura profesional en los docentes e instituciones educativas**, que permita una reflexión y debate permanente acerca de la **innovación y el cambio educativo**, con un fluido intercambio de experiencias entre todos los países. Estas acciones deben permitir **identificar, sistematizar y difundir experiencias, investigando y evaluando las innovaciones, generando conocimientos desde y hacia la práctica**, intercambiando ideas y haciendo reflexión crítica para la toma de decisiones sobre políticas y prácticas educativas que ayuden a mejorar la calidad de la educación sin exclusiones, en todos sus niveles y modalidades.

Acompañar con análisis reflexivo el **proceso de incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la educación con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje**, pero no solo dotando a las instituciones educativas de nuevos recursos, sino abordando al mismo tiempo un **cambio en la organización y en las competencias digitales de los profesores y también de los entornos familiares**, para reducir la brecha digital.

Favorecer la **interculturalidad y la diversidad** como componente inherente a una educación de calidad, exhortando a **todos los agentes sociales a asumir responsablemente su rol de educadores** en una sociedad en permanente cambio, que requiere del **fortalecimiento en valores para asegurar la convivencia democrática y la calidad de vida de los pueblos**, teniendo en cuenta que la **diversidad cultural** puede convertirse en potencial de **creatividad, crecimiento y desarrollo humano**. Es importante plantearse cómo las políticas educativas deben reflexionar y plantear el respeto a la diversidad étnica y lingüística de los pueblos originarios en algunas regiones del planeta, y ayudar así a construir sociedades cada vez más interculturales e inclusivas. La **educación, aprovechando la riqueza de la diversidad, debe, a través de innovadores procesos de enseñanza-aprendizaje, contribuir a un desarrollo humano más pleno y ser fuente de entendimiento, pluralismo y cohesión social**.

En Lisboa (Portugal) a los 9 y 10 de Octubre de 2015.

Lic. Jesús Núñez Velázquez. Presidente de CADEICE

Dr. Antonio Sarmento / Presidente de AEEP

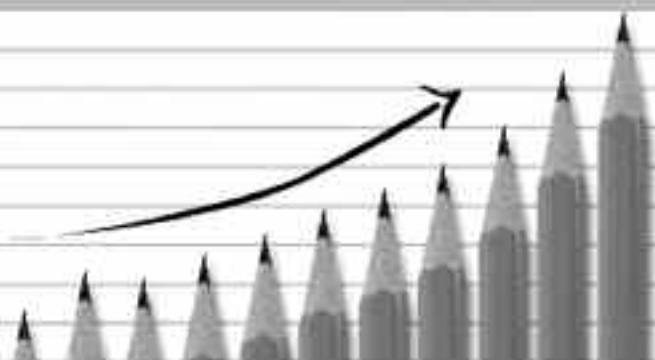
Prof. Dr. Edgardo N. De Vincenzi

Presidente de COMEP



cleanmanagers

Servicio de limpieza profesional para colegios



En constante crecimiento!

Cleanmanagers, ha desarrollado un canal de servicios específico para toda la comunidad educativa. La principal premisa es "cuidar de nuestros chicos".

Contamos con una cartera de más de **40 entidades** que respaldan nuestro servicio. Somos proveedores de prestigiosas Universidades y Colegios, en el ámbito de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires.

ALGUNOS DE LOS CLIENTES QUE NOS ACOMPAÑAN



San Andrés



UMSA



Villa Devoto School

Proveedor acreditado de
ADEEPA

Adherido al
Sistema de:



Desarrolladas a medida de
las Instituciones Educativas

Soluciones inteligentes

0810 · 222 · 2252 • www.cleanmanagers.com • info@cleanmanagers.com

Gran reconocimiento internacional a COMEP por parte de UNESCO



1er Congreso de Educación celebrado en Sao Paulo en Julio de 1990

El pasado 30 de octubre, la Confederación Mundial de Enseñanza Privada (COMEP) recibió de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) el estatus de ONG con Relaciones de Cooperación Permanente por las acciones desarrolladas en materia de Educación, que la institución ha realizado durante 26 años.

La resolución fue firmada por la **Directora General de la UNESCO, Irina Bokova**, y establece que COMEP sea reconocida internacionalmente como ONG de carácter educativo, que colabora en el diseño de las **políticas educativas** que serán **aplicadas a nivel mundial**.

Esta decisión tuvo como uno de sus **fundamentos principales, la participación de COMEP, como ONG representativa, en las reuniones convocadas por**

UNESCO, a través de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC), en Panamá y Lima 2014, con todos los Ministros de Educación de Latinoamérica y el Caribe, donde se discutieron los pilares fundamentales para el diseño del currículo 2015 - 2030, desde la UNESCO para el mundo.

La Confederación Mundial de Enseñanza Privada, se encuentra presidida hace 26 años, por el **Prof. Dr. Edgardo Néstor de Vincenzi**, quien promueve la búsqueda de una educación de **calidad para todos** los ciudadanos del mundo, a través de una **propuesta pedagógica de educación personalizadora**.

Esta epopeya tiene su comienzo en el año 1989, con la Constitución Legal y Definitiva de COMEP. Desde entonces sus representantes han participado en más de **45 Congresos de Educación alrededor del mundo**.



Los pilares alzados en Panamá y Lima

Ambos encuentros de los que dimos cuenta en el N° 224 de Vivencia Educativa, se celebraron con el fin de fijar la **Agenda Post 2015 (2015/2030)**, en el marco del compromiso “*Educación para Todos (EPT)*”, es decir, educación de calidad para todos los niños, jóvenes y adultos del mundo, con el trabajo conjunto de gobiernos y organizaciones. **Así, COMEP fue convocada a representar al sector privado en Educación, junto a todos los Ministros de Educación de Latinoamérica.**

La iniciativa EPT, fue promovida por cinco instituciones multilaterales (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Banco Mundial) en la **Conferencia Mundial de Educación para Todos** en Jomtien (1990), donde se asumió una “*visión ampliada del aprendizaje*” y se acordó universalizar la educación primaria y **reducir masivamente el analfabetismo hacia finales del decenio.**

Este **compromiso mundial** para brindar educación básica de calidad a todos los niños, jóvenes y adultos fue asumido por nuestro país en el **Foro Mundial de la Educación de Dakar** en el año 2000, en el cual se establecieron seis objetivos para cubrir las necesidades



El Santo Padre Juan Pablo II, con el Presidente de COMEP, Edgardo N. De Vincenzi Y Aurelio de Camargo.

de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos, teniendo como plazo el año 2015.

COMEP, desde sus orígenes, **busca desarrollar una educación que asegure la inclusión social y la democratización de la educación y prepare al sujeto para la vida**, lo que significa asumirla en su complejidad y diversidad, con la capacidad de mantener los rumbos o direcciones esenciales, pero con la flexibilidad y apertura a las nuevas alternativas, por lo tanto **creativamente**, a través de la **resiliencia**.

Nada de lo que ocurre es por **casualidad. Familia, Escuela, Sociedad y Estado conforman un todo**, en donde cada una de estas partes se encadena y retroalimenta, construyendo el camino por donde pasa el presente, con la consecuencia del pasado y a la espera



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединённых Наций
в области образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للثقافة والعلم والتعليم

聯合國教育、
科學及文化組織

The Director-General

Dr Edgardo N. De Vincenzi
President
World Confederation of Private Education
Chacabuco 90, 2^o piso
Buenos Aires
Argentine Republic

Ref.: DG/7/15/8962

30 OCT. 2015

Dear Dr De Vincenzi,

Following your request and further to the customary consultations, I am pleased to inform you that I have decided to establish an official partnership (consultative status) between UNESCO and the World Confederation of Private Education (COMEP), in accordance with the *Directives concerning UNESCO's partnership with non-governmental organizations*, adopted by the General Conference at its 36th session (copy enclosed). I shall inform the Executive Board of my decision in 2016.

Cooperation between UNESCO and COMEP has a solid foundation, based on areas of common interest, synergies and previous collaborations, as witnessed by the regular participation of COMEP in conferences organized by the UNESCO Office in Santiago. I am very pleased, therefore, to formalize this valuable cooperation between our two organizations, and am convinced that this step will enhance the impact of our joint activities. I invite you, therefore, to pursue your cooperation within the thematic area of education, and to explore new possibilities for synergy and collaboration within the framework of the current programmes and priorities of UNESCO.

The Desk for Intergovernmental and Non-Governmental Organizations in the Sector for External Relations and Public Information (Ms Sabina Colombo, Senior Officer; tel: +33 1 45 68 17 78; e-mail: s.colombo@unesco.org) remains at your disposal to guide you in this respect and to provide you with any further information you may require concerning the different possibilities of cooperation laid down by the abovementioned Directives.

Thanking you for your continued action in the service of international cooperation, I remain,

Yours sincerely,

Irina Bokova



El Papa Francisco con el Presidente de COMEP, Edgardo N. De Vincenzi- octubre de 2014

del futuro.

Por ello, son fundamentales **modalidades de enseñanza** y de aprendizaje, que favorezcan el **aprender a aprender**, el **aprender a emprender**, el **trabajo cooperativo**, la **innovación creativa** y la **emoción inteligente**. Asimismo es necesario adecuar los diseños curriculares en torno al desarrollo de competencias profesionales, personales y sociales que promuevan la formación de sujetos competentes, autónomos, solidarios, con juicio crítico y liderazgo democrático y habilidad para **aprender a lo largo de toda la vida del sujeto**.

Para formar a una persona en cualquier ciencia, hay que formarse y formar en la “secuencia” de la filosofía,

la política, la psicología y la sociología. Teniendo siempre en cuenta que la política ocupa un campo de especial relevancia porque, ya que cada una de las decisiones tomadas en ese ámbito tiene un impacto inmediato en millones de personas, en cualquier país del mundo.

Lema Institucional de la Confederación Mundial de Enseñanza Privada (COMEP)

“Mientras exista en el mundo, un ciudadano que NO acceda a una “EDUCACIÓN DE CALIDAD”, que asegure sus dignidades de PERSONA HUMANA (alimentación + educación + salud + trabajo + hábitat), NUESTRA TAREA, estará INCONCLUSA”...



Sindicato Argentino de Empleados y Obreros de la Enseñanza Privada



SAEOEP

OPERATIVO CULTURAL

**Cursos de capacitación de Grado y Post Grado
en universidades e institutos terciarios**

OPERATIVO VERANO

Mar del Plata

OPERATIVO INVIERNO

Villa Carlos PAz

OPERATIVO ESCOLAR

Mochilas

OPERATIVO ARTÍSTICO

Entradas a los mejores espectáculos teatrales

DÍA DE CAMPO

**Teléfonos: 4932-3021 / 4931-4715 / 4956-0408/09
informes@ospepweb.com.ar - www.sepweb.com.ar**

La complejidad vincular en la Escuela Primaria

El pasado 19 de septiembre el Aula Magna de la Universidad Abierta Interamericana, fue sede de la Primera Jornada de Educación Primaria organizada por ADEEPRA, CAIEP y la Facultad de Desarrollo e Investigación Educativos de la UAI. En un fructífero encuentro, más de 300 directivos, docentes y estudiantes pudieron presenciar las distintas ponencias a cargo de especialistas en las diferentes temáticas abordadas.

El acto de apertura estuvo a cargo del Dr. Edgardo De Vincenzi quien resaltó lo importancia de que los docentes se interesen en cualificar las actividades en vista del mejoramiento de su labor diaria frente al alumnado. Asimismo, el panel de autoridades contó con la presencia de Lic. Mirta Cantoli, Directora Pedagógica de DIPREGEP, quien hizo mención del “Nuevo régimen académico bonaerense” y la incorporación de la libreta de trayectoria escolar en el sistema pedagógico. El Lic. Perpetuo Lentijo, Secretario General de ADEEPRA y decano de la Facultad de Desarrollo e Investigación Educativos de la

UAI, completó el honorable panel.

Los temas desarrollados en las diferentes ponencias fueron: “El cerebro y el aprendizaje” a cargo de la reconocida Licenciada Emilia Digistani. Por su parte, la Licenciada Verónica Oviedo hizo referencia a la importancia de “Revalorizar la autoridad docente”. La Dra. Cristina Camós abordó “La diversidad en la enseñanza de las matemáticas” y el cierre del encuentro, estuvo a cargo del Dr. Hernán San Juan quién continuó ahondando en lo estrictamente referido al “Nuevo Código Civil en la escuela”. A continuación compartimos las declaraciones más destacadas de la jornada.

Sangakoo
Maths for life

Una plataforma online donde tus alumnos aprenden matemáticas haciendo matemáticas.

Complementa tus clases con una metodología...

- Creativa**
Los alumnos inventan y resuelven sus propios problemas.
- Colaborativa**
Los alumnos resuelven los ejercicios entre ellos y comentan las resoluciones.
- Adaptada a la diversidad**
Los alumnos crean sus propios problemas de acuerdo a sus capacidades.

Una única plataforma, una única metodología, pero mil formas de aprendizaje.

Sangakoo Argentina: carlos@sangakoo.com / Tel. 02241-15-688486 / www.sangakoo.com



Licenciada Emilia Digistani.

Profesora y licenciada en Ciencias de la Educación, egresada de la UBA. Tiene dos post-grados en Neuropsicología Clínica. Docente universitaria con amplia trayectoria en Argentina y Venezuela. Es investigadora, consultora y conferencista.

“Definimos al cerebro porque ahí es donde encontramos el campo y la conexión con la educación y el aprendizaje. Cuando hablo de aprendizaje, hablo de todas las conductas que tenemos que aprender las personas dentro de lo intelectual, social y afectivo. No solamente en el área académica escolar, sino todas las posibilidades que tenemos a través del aprendizaje el cual nos permite adaptarnos a nuestra vida y a las situaciones que se nos presentan...”

“El cerebro es un procesador de información vivo, que se modifica, se construye y se remodela. A tra-

vés de los aprendizajes lo que buscamos es que el cerebro aprenda por las experiencias (modificabilidad cognitiva estructural, que tiene que ver con las experiencias que podamos tener durante la vida)...”

“El cerebro está formado por los hemisferios con funciones determinadas, hasta el año 2000 nuestra cultura occidental fue cerebro izquierdo, a partir de ese año nuestra cultura, está disfrutando de los logros a los cuales se puede arribar por el cerebro derecho...”

Todo lo que está en el cerebro izquierdo es la habilidad, lo que privilegiamos en la personas, lado derecho la creatividad, el arte, pensamientos mágicos, la bohemia, la música etc.

“La atención no es una función, es un mecanismo del cerebro. Nosotros tenemos que enseñar la atención, no es espontánea, se construye a través de las experiencias que el profesor propone, para que el sujeto (alumno) remodele y reconstruya su cerebro...”

“Hoy la tendencia mundial es hablar de la enseñanza, porque el aprendizaje es una conducta individual, no es que el alumno aprende solo, aprende por las experiencias que el maestro le enseña, le muestra y le hace participar...”

“El cerebro paralelamente a los aspectos intelectuales, es el generador de las emociones. La emoción y el aprendizaje es una dupla de mucha complejidad y afectación entre uno y otro. No podríamos usar la memoria en un contexto emocional adverso ya que la emoción es el factor energético de las funciones cerebrales, es la que lo dinamiza...”

“El cerebro debe aprender a través de los sentidos, de la acción, sobre la representación de esa acción y sobre la recreación de la información...”

“El gran aliado que tiene la emoción y el intelecto es la memoria. El aprendizaje permite lograr nuevas conductas y la memoria permite archivarlas, a través de la evocación y el recuerdo de las posibilidades emocionales que el sujeto ha podido desarrollar...”

“En síntesis, el cerebro se remodela, se reconstruye a través de la experiencia y dentro de esta, se encuentra el aprendizaje. El cerebro aprende porque es su trabajo y para hacer bien su trabajo tienen que activarse todas aquellas funciones como la memoria, la imaginación, la creatividad, etc. que deben estar unidas con los mecanismos de atención. El producto de la función del cerebro es la mente...”



Lic. Verónica Oviedo.

Revalorizar la autoridad docente. Licenciada en Psicología, Universidad Abierta Interamericana. Profesora Universitaria para la Educación Secundaria y Superior, y Licenciada en Gestión de Instituciones Educativas, de la misma universidad. Maestría en Educación

“El aula es el lugar por excelencia por intervenir de manera pedagógica, cuando intervenimos nos hacemos parte del mundo del otro...”

“¿Han perdido la autoridad los docentes? Antes la autoridad estaba legitimada por el rol, actualmente esta autoridad se busca legitimarla con los otros. Cuando yo pongo al otro en esta dimensión, caemos en la vergüenza del depender. ¿Por qué digo vergüenza? es un término empleado por mí y me refiero a que uno depende del otro para legitimarse como tal. “Vergüenza” en principio, pero si lo hago consciente y acepto que mi profesión implica actos de renuncia, conscientes o inconscientes, es mucho más fácil porque dejo al otro entrar en la escena, lo hago participe de un lugar en común sin perder la individualidad...”

“El alumno siempre me va a poner en situación de evaluación, al igual que nosotros para con ellos porque ya de por sí, la naturaleza de nuestra tarea pedagógica es asimétrica...”

“Estamos inmersos en el paradigma de la complejidad, donde no hay verdades absolutas, no hay un “ABC” del cómo vivir y en consecuencia reina la incertidumbre y el relativismo. Debido a esto último hay un descreimiento de las instituciones (escuela, iglesia, etc.)...”

“Revalorizar implica ponerme en un lugar y renunciar a todas las cuestiones que tienen que ver con el narcisismo. Esto implica deberme a mi público en términos de performance, para que este jurado me califique con una mirada evaluatoria. Buscamos el reconocimiento (nada tiene que ver con la gratitud) del mismo modo, los alumnos también buscan esto y debemos dárselo...”

“Los docentes son gestores adentro del aula, tienen que hacer que las cosas sucedan, no basta con las buenas intenciones, pero lo importante es tenerla, después es cuestión de ensayo y error, no se nace sabiendo ser docente...”

“En la era de las comunicaciones, trabajar en equipo es lo mejor, esto implica trabajar en conjunto con mis alumnos y con los padres. La noción de empoderamiento, la capacidad de recuperar el poder y tener el control de las situaciones, es un poder recuperado desde el saber pedagógico que tienen todos los docentes. Hacerse fuerte desde ese lugar no está ligado a la imposición pero es importante que el alumno me reconozca...”

“Como recomendaciones:

- Conocer al otro, dándole el lugar que se merece;
- Hacerse dueños del saber que enseñan;
- La cercanía y la coherencia (equilibrio entre el afecto y la distancia);
- No quedarse con las buenas intenciones, háganlo aunque se equivoquen porque los alumnos lo ven en la práctica;
- Propuestas de clases convocantes, teniendo en cuenta el público que tengo;
- Promover la necesidad de nuestra presencia en el aula, “me tengo que hacer necesario/a”;
- Dentro del aula, los docentes somos intermediadores culturales...”

“El poder es un logro de la reflexión, conciencia y acción de las personas interesadas y no un regalo o donación de otro poderoso”.



Dra. Cristina Camós.

La diversidad en la enseñanza de las matemáticas.

Diplomada en “Metodología de la Investigación Científica y Elementos de Epistemología”. Doctora en Ciencias. Mención Didáctica de las Ciencias Formales. Es Directora General de la Licenciatura en Matemática y del Profesorado Universitario en Matemática. Es Miembro de la Comisión Asesora de Investigación de la Facultad de Tecnología Informática y Consejera del Consejo Superior de la UAI.

“La educación matemática y la didáctica de la matemática para mí son equivalentes. Es una disciplina que está atravesada no solamente por la matemática sino que también la atraviesan la psicología, la epis-

temología, la filosofía de la matemática, la sociología la historia de la matemática y la pedagogía, todas estas interactúan entre sí. Es un sistema complejo, coherente con el paradigma de la complejidad en el que vivimos en la actualidad...”

“Una de las características que tiene la matemática, es la interacción continua que tiene con otras ciencias en esta sociedad globalizada y mediatizada por la información...”

“Históricamente y aún esto sigue, las matemáticas han sido vista como una ciencia exacta, inmutable, fría, sumamente masculina, etc. Ocurre que las matemáticas, no son un producto terminado sino que son un producto cultural...”

“Descubrimiento y creación: Esto es un fuerte dilema filosófico y hay escuelas que sostienen que la matemática son descubrimiento y otras que son creación. Yo sostengo que la matemática es creada y lo que tengo que permitir en el aula es la creatividad, porque a través de ella el alumno aprende. Puede descubrir cosas, por supuesto, pero si es creada y descubierta también implica errores...”

“La matemática no tienen la verdad, “la verdad única desaparece” estamos ante una época de incertidumbre, a través del nacimiento de la teoría de la probabilidad, la mirada positivista y la teoría Platónica ya no son viables...”

“Somos portadores de historia y de creencias, entonces la pregunta es, si somos portadores de todo esto ¿somos realmente conscientes del modelo docente epistemológico matemática, que cada uno de nosotros expone dentro del aula?...”

“La maestría en psicología educacional me permitió observar que los modelos docentes tienen mucho que ver con el cambio conceptual, con los conocimientos científicos que uno adquiere y como se posiciona ante ellos. La matemática a lo largo de muchos años detenta poder, es decir, parece ser que el profesor de matemática es más inteligente que otros, cosa que es falso porque aprender matemática es una habilidad más. Sin embargo, ese mito está instalado en la cultura, por lo que esto de los modelos sí es importante, muchas veces el maestro que da matemáticas es visto de manera diferente que uno que da lengua...”

“Hay que reformular el contrato escuela – sociedad, a sabiendas que todo sistema complejo es resistente al cambio y con esto me refiero a que uno tiene que empoderarse de todo el conocimiento que pueda y no de una sola teoría, sino de todas...”

“La matemática constituye uno de los pilares de la cultura humana, porque en todo está la matemática, en cualquier disciplina. Cuando enseñamos matemáticas en el aula, conviven dos lenguajes: el natural y el simbólico. Lamentablemente lo que queda plasmado en el pizarrón únicamente son símbolos y desaparecen los registros de representación. Como el aprendizaje es espiralado yo lo que tengo que darle al alumno es toda posibilidad de representación, natural, gráfica, numérica y simbólica, porque él se va apropiando de lo que pueda, (única manera de que quede registrado)...”

“En síntesis:

- La matemática es un producto cultural;
- Portamos modelos epistemológicos;
- Hay que derribar la imagen negativa de las matemáticas;
- Hay que resaltar y no borrar errores (tareas del alumno);
- Hay que atender el lenguaje en el aula y a los registros de representación...”

INSTANTÁNEAS DE LA JORNADA



Panel de autoridades Lic. Mirta Cantoli, Dr. Edgardo De Vincenzi y Lic. Perpetuo Lentijo



Dr. Edgardo De Vincenzi en el acto de apertura

INSTANTÁNEAS DE LA JORNADA



Directivos, docentes y estudiantes durante la presentación de la Jornada



Dr. Hernán San Juan



Desde hace más de 25 años
acompañándolos y creciendo
junto a uds



Xhendra es un programa web, integral
en la nube, que sincroniza con College.
Boletines online, Carga de notas, Buzón
de tareas, Seguimiento para los
directivos, Comunicación general, ficha
de datos personales y médica, etc.



Es un software para las secretarías
acorde a la reglamentación de cada
jurisdicción, exportación al sistema
Federal de Títulos. Adaptable a las
necesidades y particularidades de cada
colegio con asesoramiento personalizado



Epsilon es un sistema de aranceles
desarrollado específicamente para
colegios, contempla las necesidades
propias de cada institución, becas,
extraprogramáticas, eventos, etc.
Facturación Electrónica



UAI

Universidad Abierta Interamericana

El futuro sos vos

SEDES:

BUENOS AIRES - ROSARIO - SAN NICOLÁS

Ingreso

2016



UAI en números:

MÁS DE
1.500.000 M²

DISTRIBUIDOS EN 47
INSTALACIONES EDUCATIVAS.

MÁS DE
30.000

ALUMNOS en sus Sedes de
Buenos Aires, Rosario y San Nicolás.

MÁS DE
300

PROGRAMAS Y CURSOS
DE EXTENSIÓN.

MÁS DE
60

CARRERAS DE GRADO
Y POSGRADO.

uai.elfuturososvos

@UAIMOV



Aprender es mucho más que estudiar

INFORMES:

Chacabuco 90 (C1069AAB)

Capital Federal

Tel/Fax: (+54) 11 4342-7788
y rotativas

E-Mail: contacto@uai.edu.ar

Aprender es mucho más que estudiar

www.uai.edu.ar

UN ALIADO PARA PROTEGER LO QUE MAS LE IMPORTA

BENEFICIO PARA SOCIOS

Coberturas especialmente diseñadas para instituciones educativas, con costos muy competitivos.

BROKER DE SEGUROS
ASESORES EN SOLUCIONES INTEGRALES

- Responsabilidad Civil
- Accidentes Personales
- Riesgos del Trabajo (ART)
- Integral de Comercio
- Responsabilidad Profesional (abuso, bullying, etc)
- Cobertura de continuidad escolar

Para más información, por favor, contactarse con:

Dario Bakiri Tel.: (5411) 4324.5769
dario.bakiri@marsh.com Fax.: (5411) 4325.0666 Int.: 5769

 www.ssn.gob.ar 0800-666-8400
MARSH N° de Matricula SSN: 00047

No olvide mencionar que es socio de la
Asociación de Entidades Educativas Privadas Argentinas

Área de Proyectos y Servicios Escolares

- ❖ Orientación a padres en la selección y elección de colegio.
- ❖ Orientación vocacional (Niños – Adolescentes – Adultos).
- ❖ Asesoramiento pedagógico, de gestión institucional, legal, contable e informático.
- ❖ Cursos y jornadas de capacitación docente.
- ❖ Proyectos educativos de formación y desarrollo de la personalidad.

❑ Proyecto *Creciendo Siempre:*

- *Creciendo, un proyecto de vida.*
- *Creciendo en Familia – Escuela para Padres.*
- *Talleres para Adultos y Adultos Mayores.*

- ❖ Servicios de provisión, reparación y mantenimiento edilicio y de mobiliario.
- ❖ Uniformes escolares y buzos temáticos.
- ❖ Asesoramiento en riegos de seguro y responsabilidad civil de Alumnos y del Personal.
- ❖ Asesoramiento en emergencias y urgencias médicas – Peligro de vida.



Creciendo
un proyecto de vida 



Creciendo en Familia
ESCUELA PARA PADRES



Talleres para Adultos
ESPACIOS PARA LA RECREACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL



NUEVO TEATRO SANTA MARÍA

ARTE Y EVENTOS PARA TODOS

A partir del año 2011 los colegios aportantes al fondo solidario del

“SINDICATO ARGENTINO DE LA ENSEÑANZA”

dispone del **“TEATRO SANTA MARÍA”**

para sus actividades artísticas, sociales, culturales y de colocación de grado,
capitalizando sus aportes mensuales.



INFORMES: Montevideo 842 - Capital Federal / Tel.: 4811-6086 / Cel.: 15 4 9323021



Aranceles 2016

La DGEGP fijó las bandas arancelarias para la cuota inicial de los colegios que reciben aporte estatal en el próximo año. Incluimos a continuación la Disposición y sus correspondientes anexos.

Disposición

Número: DI-2015-392-DGEGP

Buenos Aires, Jueves 22 de Octubre de 2015

Referencia: S/ topes aranceles ciclo lectivo 2016

VISTO: La Ley 24.240, los Decretos N° 2542-PEN/91, N° 2417-PEN/93 y N° 2075-CABA/07, las Resoluciones N° 567-MEGC/08 y N° 960 -MEGC/09, las Resoluciones N° 678-SICM/99, N° 167-SCI/08 y N° 43-SCI/08 y las Disposiciones N° 1138-SNEP/93, N° 708-DGEGP/05, N° 762-DGEGP/00, N° 203-DGEGP/08, N° 894-DGEGP/08, N° 157-DGEGP/09, N° 176-DGEGP/09, N° 300-DGEGP/09, N° 39-DGEGP/10, N° 148-DGEGP/10, N° 19-DFGEGP/11, N° 20-DGEGP/11, N° 164-DGEGP/11, N° 53-DGEGP/12, N° 64-DGEGP/12, N° 145-DGEGP/12, N° 235-DGEGP/12, N° 73 -DGEGP/13, N° 74-DGEGP/13, N° 142-DGEGP/13, N° 245-DGEGP/13, N° 55-DGEGP/14, N° 56-DGEGP/14, N° 59-DGEGP/14, N° 179-DGEGP/14, N° 37-DGEGP/15 y N° 38-DGEGP/15, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 2542-PEN-1991 crea la Comisión Asesora honoraria determinada por los artículos 12 y 13, la cual ha sido conformada en la jurisdicción para el ciclo lectivo 2015 por Disposición N° 37-DGEGP/15; Que de acuerdo con lo establecido por las normas que regulan el sistema de financiamiento de la educación pública de gestión privada, corresponde analizar la actualización del valor de los aranceles y contribuciones de las escuelas que desarrollan su actividad en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en cumplimiento de la normativa vigente corresponde aprobar los criterios a aplicar para la comunicación a los padres de las pautas arancelarias para el ciclo lectivo 2016 que han sido elaboradas a partir de la reunión mantenida con la Comisión Asesora honoraria;

Que en el análisis realizado, se ha considerado oportuno discriminar el impacto, motivado por el inicio de la aplicación generalizada de la Nueva Escuela Secundaria, en el primer y segundo año del nivel de educación secundaria, como así también el impacto en nivel superior técnico de esos mismos años por adecuación de planes de estudio;

Que la Resolución N° 678/99 de la ex SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERIA del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, fija para los establecimientos educativos de gestión privada, la obligación de informar a la Autoridad de Aplicación sobre aranceles mensuales, matrícula de inscripción o reinscripción, cantidad de cuotas, entre otros conceptos, todos ellos correspondientes al ciclo lectivo subsiguiente antes del 31 de octubre de cada año;

Que, en igual sentido, los Decretos N° 2542/91 y N° 2417/93 estipulan la fecha de la efectiva comunicación de los nuevos contratos de enseñanza a los padres o responsables de los alumnos;

Que, asimismo, los establecimientos educativos deben presentar ante esta dependencia antes del 30 de noviembre de cada año, la declaración jurada anual de aranceles correspondiente al ciclo lectivo siguiente, incluyendo copia de la comunicación de las condiciones de matriculación y aranceles enviada a los padres; Que el presente acto administrativo se realiza en orden a las facultades otorgadas a esta Dirección General por el Decreto N° 660/11 y Decreto N° 226/12.

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACION DE GESTION PRIVADA

DISPONE

Artículo 1°.- Fijasen los aranceles máximos por categoría para el ciclo lectivo 2016 de establecimientos, niveles, regímenes y modalidades para la enseñanza programática, que deberán observar las Escuelas Públicas de Gestión Privada que perciben aporte estatal, y que como Anexo I forma parte integrante de la presente disposición, registrado en GEDO como DI-2015-29714231- -DGEGP.

Artículo 2°.- Apruébanse los "Puntos acordados en la Comisión de Aranceles (Art. N° 13 - Dto. 2542/91) para fijar los aranceles y contribuciones que podrán percibir las Escuelas Públicas de Gestión Privada de la C.A.B.A. para el ciclo lectivo 2016" y que como Anexo II forma parte integrante de la presente disposición, registrado en GEDO como DI-2015-29714410- -DGEGP.

Artículo 3°.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Cumplido, archívese.



| % de Aporte | Nivel | | | | | | | |
|-------------|-----------------------|-------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|-------------|------------------------|------------------------|
| | Inic- Prim | Medio Comun 1º y 2º año | Medio Comun 3º a 5º año | Medio Técnico 1º a 4º año | Medio Técnico 5º a 6º año | Superior | | |
| | Jornada Simple (1) | Hasta 40 hs (2) | Hasta 40 hs (2) | Hasta 40 hs (2) | Hasta 40 hs (2) | Docente | Técnico 1º y 2º año | Técnico 3º a 4º año |
| 100 | \$ 378.05 | \$ 417.00 | \$ 417.00 | \$ 480.47 | \$ 480.47 | \$ 544.47 | \$ 661.13 | \$ 661.13 |
| 80 | \$ 714.48 | \$ 808.96 | \$ 771.75 | \$ 926.36 | \$ 889.16 | \$ 972.96 | \$ 1,297.22 | \$ 1,210.64 |
| 70 | \$ 913.54 | \$ 1,121.71 | \$ 1,065.90 | \$ 1,283.90 | \$ 1,228.09 | \$ 1,247.55 | \$ 1,517.74 | \$ 1,388.18 |
| 60 | \$ 1,368.05 | \$ 1,648.77 | \$ 1,574.36 | \$ 1,888.31 | \$ 1,813.80 | \$ 1,583.01 | \$ 1,776.73 | \$ 1,603.97 |
| 50 | \$ 1,591.69 | \$ 1,819.29 | \$ 1,726.27 | \$ 2,081.96 | \$ 1,988.94 | \$ 1,773.17 | \$ 2,012.47 | \$ 1,796.52 |
| 40 | \$ 1,749.58 | \$ 2,273.40 | \$ 2,161.78 | \$ 2,602.33 | \$ 2,490.70 | \$ 2,220.52 | \$ 2,508.86 | \$ 2,249.73 |

(1) Para Inicial y Primaria con Jornada Completa hasta un 50 % más.

Para Inicial y Primaria con Jornada Extendida hasta un 25 % más.

(2) Medio común o técnico de más de 40 hs hasta un 30 % más.

ADEEPRA

ASISTENCIA INFORMÁTICA

Contamos con un equipo de
PROFESIONALES altamente
CAPACITADOS



ASOCIACIÓN DE ENTIDADES
EDUCATIVAS PRIVADAS ARGENTINAS

- Soporte técnico.
- Servicios de Software y Hardware.
- Mantenimiento e Instalación de redes.
- Asesoramiento e instalación de enlaces de comunicaciones y servicio de Internet.
- Instalación de servidores y equipamiento de centros de cómputos.
- Consultoría informática, tercerización de área de sistemas.



ANEXO II

Puntos acordados en la Comisión de Aranceles

(Art. N° 13 – Dto.2542/91) para fijar los aranceles y contribuciones que podrán percibir las Escuelas Públicas de Gestión Privada de la C.A.B.A.

para el ciclo lectivo 2016

1. Se establecen las bandas que prevé el Decreto N° 2542-PEN/91, definidas de acuerdo con lo establecido por la comisión de aranceles, las que serán aplicadas al contrato educativo del ciclo lectivo 2016 de acuerdo con lo establecido en el Anexo I de la presente disposición.

2. Dichas bandas discriminan el impacto de la aplicación de la Nueva Escuela Secundaria durante el próximo ciclo lectivo, en los 1° y 2° años del Nivel de Educación Secundaria de la Jurisdicción, como así también el impacto en nivel superior técnico de los mismos años por adecuación de planes de estudio.

3. Los topes definidos en el Anexo I serán considerados como base para el análisis del impacto del aumento salarial docente en febrero/marzo 2016.

4. En caso de que la institución defina la necesidad de cobrar la cuota de mantenimiento para el ciclo lectivo 2016, según lo previsto en el Art. 9 del Decreto 2542/91, la misma se mantendrá como máximo en el valor de una cuota (arancel programático + extra programático) y no podrá ser facturada en menos de 9 (nueve) pagos mensuales.

5. Las escuelas informarán a las familias en las carteleras respectivas la Disposición que fija los

valores tope correspondiente al porcentaje de aporte que recibe cada nivel de enseñanza para el ciclo lectivo 2016.

La DGEGP a su vez la pondrá en su página web para eventuales consultas de las familias.

6. La comunicación a los padres respecto de las condiciones arancelarias del contrato educativo 2016, deben explicitar en su desarrollo los puntos 2, 3 y 4 del presente anexo.

¿ES SEGURO LO QUE COMEN NUESTROS ALUMNOS?

Nuestro servicio consiste en:

- Control de Buenas Prácticas de trabajo
- Control de las instalaciones
- Análisis microbiológicos
- Control de Temperaturas de conservación y cocción de Alimentos.
- Asesoramiento al personal

La escuela recibe un informe con el estado real de su seguridad alimentaria

I A P C

CONTACTENOS:
www.iapc.org.ar
dstella@iapc.org.ar
Tel 011 15 54075920

FASE2

ing. 11-1987 cisp. 83302

Una Empresa especializada en
Viajes Educativos

- » Excelencia en viajes de estudio.
- » Programas de Inmersión en Inglés dentro del país.
- » Única empresa acreditada por ADEEPA en Turismo Educativo.



INSTITUTO NACIONAL DE TURISMO

- » Programas de Inmersión al Inglés en el exterior: Irlanda, EE.UU, Sudáfrica.
- » Giras deportivas.
- » Para los colegios que contraten viajes de estudios hasta el 31 de Marzo descuentos especiales.

“Una empresa en quien confiar, una organización orgullosa de su gente”

Esmeralda 561, Piso 12, Of. 157 (C1007AFC) C.A.B.A. Argentina.
Tel/Fax: 5 217-5222 viajes@fasedos.com.ar

www.fasedos.com.ar

PROVEEDOR ACREDITADO POR ADEEPA

LAPASOFT

.....
Educaría



LAPA-SECRE

MÓDULO DE SECRETARÍA DE ALUMNOS

- Carga Completa de datos personales
- Exportación a SFT 3 y Cédula escolar
- Listados Estadísticos y emisión de Boletines
- Envío de Mails



**Servicio de
Publicación Web
(opcional)**

Av. Santa Fe 1460 Piso 3 (C1000ABN) BUENOS AIRES - ARGENTINA
TEL/FAX (54 11) 5511-3505 / 5511-0119
ventas@lapasoft.com.ar
www.lapasoft.com.ar



Certificación de Antigüedad Docente-Nuevas Normas

COMUNICACIÓN N° 195

A LAS JEFATURAS DE REGION 1 A 25
A LAS ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL SECTOR
A LA SUBDIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA

Se remite para su conocimiento e intervención, información relativa al reconocimiento de la antigüedad docente, pautada por el Artículo 34 del Estatuto del Docente, para agentes en actividad y entre establecimientos educativos de gestión privada.

En virtud de acuerdos arribados por la totalidad de los integrantes del Consejo Consultivo y del Consejo de Relaciones Laborales, se agrega un procedimiento más para acreditar el reconocimiento de antigüedad en la docencia. De esta forma, dicho reconocimiento de antigüedad en la docencia, se cumplirá también con la presentación del Formulario CEC 15 suscripto como es usual por el Representante Legal del Establecimiento

Educativo, acompañando al mismo la fotocopia autenticada de la Planilla Discriminativa DIPREGEP 20 correspondiente a la fecha de ingreso del docente en la Institución y la última presentada (cuya fecha según el sello de entradas coincidirá con la de emisión del CEC 15). Para la certificación de la presentación de servicio docente, se verificara que los formularios DIPREGEP 20 se encuentren debidamente firmados por la inspección de enseñanza.

El reconocimiento aquí pautado no requiere la certificación de las firmas por parte de autoridades de la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada, y ello en aras de la economía procesal y la agitación de

V&M
EQUIPAMIENTOS y ACCESORIOS

V&M Equipamientos - Muebles escolares

Contamos con:

SILLAS Y PUPITRES PIZARRONES ESCRITORIOS MESAS Y SILLAS PARA COMEDORES

“Mantenemos lo esencial.
Marcamos la diferencia”

Ofrecemos una variada gama de materiales, formatos y colores, además de los tradicionales, para aquellos que buscan generar un cambio de imagen: más renovada, creativa y actual.

www.vymequipamientos.com.ar / info@vymequipamientos.com.ar
EMILIO LAMARCA 586 B (C1407DFJ) / Buenos Aires - Argentina
Teléfono: 011 4672 - 9403 / Cel.: 15 2414 6285 / Nextel: 605 *515
Whatsapp +54 9 11 6418-4217 / En Facebook: VyMEquipamientos



los trámites.

Esta forma de certificar la antigüedad en la docencia tendrá validez únicamente para acreditar dicha situación en el caso de docentes en actividad, y para ser presentado ante otros establecimientos educativos de gestión privada, con y sin aporte estatal (no obstante ello se recuerda que para los docentes incluidos en la planilla de haberes con aporte estatal se continua como hasta la fecha, respetando la antigüedad allí consignada)

Para la tramitación de código jubilatorio y la presentación de la acreditación de antigüedad docente ante los organismos, se continuara con el procedimiento de presentación del Formulario CEC 15, como sucede hasta la actualidad.

DIRECCION PROVINCIAL
DE EDUCACION
DE GFESTION PRIVADA
Dirección de Gestión Admi-
nistrativa. La Plata
26 de octubre de 2015
BA
mfe



FUNDACIÓN
CONFIAR

Conferencia
Cómo mejorar nuestras escuelas

Disertante: Dra. Silvina Gvirtz
Martes 17 de noviembre de 2015

Gratuita
Organiza: Fundación Confiar

Destinatarios: Directivos, Coordinadores de Áreas, inspectores
y docentes en general

Consultas e inscripciones: fundacionconfiar.org / info@fundacionconfiar.org / Tel 011 4320 7814

Prisma Producciones Fotografía Escolar

Basta de reclamos de los padres!!!
Consulte nuestra forma de trabajo, solicite promotor.



TE: 5901-4747 / info@fotoyvideoprisma.com.ar - www.fotoyvideoprisma.com.ar
Horario de atención: Lunes a Viernes, de 09:00 a 18:00 horas.



Acta del Consejo Consultivo Del 12 de AGOSTO de 2015

En la sede del Consejo de Educación Católica de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a los **doce días del mes de agosto de dos mil quince**, se reúnen los miembros del Consejo Consultivo de la DIPREGEP. Se encuentran presentes por ese organismo la Directora Provincial de Educación de Gestión Privada Prof. Nora PINEDO, el Director Administrativo Dr. Belisario ARANA, la Subdirectora Pedagógica Mariana FERNÁNDEZ, la Subdirectora Administrativa Prof. María Elena BENEDETTI; la Asesora Cdora. Virginia FABBRACCI; por el Consejo de Educación Católica la Sra. Ethel MERONI; por AIEPBA el Lic. Martín ZURITA y la Profesora Mónica ESPINOSA; por ADEEPRa el Lic. Perpetuo LENTIJO y el Sr. Carlos CAMAROTTI; por EPEA la Dra. Marta CORDO; por SADOPLA Prof. Patricia RODRIGUEZ de Mar de Plata y el Prof. Darío BENITEZ de 9 de Julio; por FECEABA la Sra. Francesca ARENA; por CECE los Sres. Daniel OCHOA y Abel CASTILLO; por ACIDEPBA el Cdor. Héctor REYNOSO y el Sr. Miguel VARGAS.

Da inicio a la reunión la Directora Provincial de la DIPREGEP, Profesora Nora Pinedo, manifestando el agradecimiento desde ese organismo por el enorme esfuerzo puesto de manifiesto por todos los establecimientos en la Provincia con motivo del acto eleccionario del 9 de agosto.

Se analizan los puntos del orden de día:

Aranceles.

Avances en Comisión sobre normativa a aplicar para 2016.

La Directora Provincial informa que se envió el contenido del Proyecto consensuado por todas las asociaciones al Cdor. Spinozo de la DGCyE y que se aguarda la respuesta. También se requerirá la apreciación de la Directora General.

El Lic. Perpetuo Lentijo planteó el problema de las escuelas ante la matriculación 2016; requieren saber los porcentajes.

La Prof. Nora Pinedo explica que la reserva de vacantes continúa. Se aspira que quede una norma escrita con los topes del aporte, no al porcentual.

Aclara que se trata de regular la norma arancelaria y no de aumento.

La Sra. Mónica Espinosa manifiesta que confeccionará en nombre del Consejo Consultivo una nota a la Directora Provincial con solicitud de entrevista para el Contador Spinozo.

Pautas ante pedido de Licencias. Juntas Médicas.

El Dr. Belisario Arana manifiesta que tienen que mantener por cuestión de organización la continuidad de las

96 horas antes de la presentación.

Juntas Médicas fuera de mecanizada: todo docente puede ser citado a Junta Médica. Debe comunicarse con el Área Administrativa, con la Asesora Prof. Beatriz Romano y presentar una nota con DIPREGEP 4 y Certificado Médico. El Lic. Perpetuo Lentijo consulta como se procede cuando el docente tiene doble cargo. Se inicia el trámite en un colegio, y se puede enviar la información del otro establecimiento aclarando que se tramitó, para evitar los dos llamados a Junta.

El Director administrativo responde que se informa por los dos establecimientos.

Licencias Extraordinarias con Licencias Médicas 2015

AIEPBA expresa que las demoras en las citaciones de las Juntas Médicas siguen siendo excesivas. La Prof. Mónica La Prof. Mónica Espinosa comenta un caso puntual de una docente que citada después de seis meses de finalizada su licencia se presenta en tiempo y forma con la documentación pertinente, le rechazan la licencia extraordinaria y le otorgan Licencia ordinaria la que al cabo de los 25 días comienza a ser sin sueldo.

El Dr. Belisario Arana refiere que es un tema que se trató en la Comisión de Relaciones Laborales. Para atención en Juntas Médicas Regionales. Frente al caso del docente que no este de acuerdo o frente a la Licencia Médica rechazada, puede volver a solicitar una nueva Junta Médica.

El Licenciado Martín Zurita solicita que no se realice el libramiento de deuda hasta que no se resuelva la situación.

La Cdora. Virginia Fabbracci explica que el descuento no es inmediato.

El Lic. Perpetuo Lentijo expresa que hay casos de Juntas Médicas solicitadas en el año 2015, que se han liquidado en una etapa y no hacia atrás.

La Directora Provincial informa que si queda por fuera la solicitud se puede generar un alcance.

Altas de docentes que deben cambiar de mecanizadas, licencias en escuelas unificadas.

La Cdora. Virginia Fabbracci explica que si están en incompatibilidad no se toman. Se debe considerar la excepción al alta por casos de incompatibilidades que se originan. Una vez solucionada la incompatibilidad debe informarse a DIPREGEP para poder solucionar.

Aclaración de medidas para autorización de servicios: Exigencia del Plano original

La respuesta surge de la lectura de la Disposición 200.



Rendición de Subvención Anual

Se acuerda como fecha de presentación en Jefatura el 18 -09- 2015.

Se redactará la Comunicación a las Jefaturas con fecha de envío a DIPREGEP el 30 - 09- 2015.

Impuesto al cheque. Descuento del Banco Provincia en débitos y créditos.

El Director Belisario Arana informa que el funcionario consultado responde que no es la misma área. Si lo depositado en la cuenta es igual que la suma en la cuenta sueldo, no se descuenta.

La Dra. Marta Cordo expresa la preocupación por la intervención del Inspector en el ideario de la Escuela.

La Prof. Nora Pinedo aclara que se tratará cada caso en particular.

SIAPE

AIEPBA solicita que se otorgue un tratamiento de urgente solución al pago de los adicionales de asignaciones familiares (nacimientos, prenatales y matrimonios) cuyo atraso data de octubre de 2013. En caso de no poder solucionar los meses pasados, hasta que se paguen los mismos, manifiesta la necesidad que se comiencen a abonar desde el mes en curso, puesto que el atraso en el pago está generando muchos problemas a las escuelas. Asimismo solicitan nuevamente la presencia de las autoridades de SIAPE para trabajar sobre todos los casos irregulares que a la fecha no se han podido solucionar.

La Cdra. Virginia Fabbracci explica como se analizan los datos, informa que se esta tratando hasta marzo 2014. Comunica que dependen de ese organismo sólo los adicionales de años anteriores que no se abonaron de nacimiento, prenatal, adopción y matrimonio. Se están cargando desde allí, pero aún no hay fecha para las partidas.

El resto de las asignaciones depende de SIAPE de acuerdo a la carga realizada por el docente.

Se reitera el pedido de que un funcionario de SIAPE se acerque al Consejo Consultivo.

Demora de analíticos del Nivel Secundario.

La Prof. Mónica Espinosa manifiesta que los Certificados Analíticos de los alumnos de 6° año se han demorado demasiado dificultando la inscripción de estos en la Universidades, la Asesora de Secundario expresa que en ocasiones los títulos no están correctamente confeccionados, que las escuelas demoran en presentarlos y en retirarlos de la Jefatura. Confirma que ya están todos enviados a esta altura.

La Directora Provincial informa que se simplificará la certificación de firmas.

Cambio de Propietarios. Atraso

AIEPBA pide que se extremen las medidas para que los cambios de propietario pendientes se solucionen con la

mayor celeridad. Reconocen que muchos de los pedidos de atrasos de sus socios, que fueran elevados a la Prof. Mariana Fernández en el consultivo anterior tuvieron resultados positivos, pero que faltan muchos reclamos.

La Prof. Nora Pinedo explica que hay un logro con respecto a que la Subsecretaría comprenda la lógica del Cambio de Propietario y como avanzar desde ese lugar y evitar que se venzan los certificados.

El Dr. Arana aclara que si no se acredita bien el inmueble y el trámite se inició mal corresponde actualizar los certificados. Si está presentado correctamente no se actualizan.

En la transformación Educativa. Articulaciones de Primaria estatal con Secundarias Privadas.

La Sr. Ethel Meroni plantea que en las articulaciones que subsisten, de 7mos. Años, la Escuela Primaria estatal con servicios de gestión privada, siguen las dificultades. La Prof. Mónica Espinosa adhiere al reclamo solicitando se vean los pocos casos que subsisten en la provincia otorgando a las escuelas el reconocimiento de sus 1os. Años de la Secundaria que quedaron como parte de una escuela estatal ya que antes eran 7os. Años de la EP.

La Prof. Nora Pinedo dice que es conveniente relevar los casos a través de las Jefaturas de DIPREGEP para buscar una solución a cada uno.

Se establece como fecha de la próxima reunión del Consejo Consultivo el día 9 -9 -2015 a las 13:30 horas.

CONVIERTE CUALQUIER PROYECCIÓN EN UNA PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA

- Interactividad: Escríbelo, borralo, borra en pantalla, pizarrón digital, tablero interactivo, entre otros.
- Permite crear y compartir contenidos.
- De fácil uso e instalación.
- Totalmente portátil.

www.amigas.com.ar | 011 4343 9078
Disponible en el comercio de Tecnología Informática en | AIEPBA

AMIGAS
Hecho en Argentina



Actas del Consejo de Relaciones Laborales

Del 10 de junio de 2015

En la ciudad de La Plata, a los 10 días del mes de junio de 2015 se reúne el Consejo de Relaciones Laborales en la Sede de SADOP, con la presencia de los siguientes integrantes, a saber: por DIPREGEP, el Director de Gestión Administrativa, Dr. Belisario Arana y el Dr. Gabriel García; por ADEEPRA, el Dr. Carlos Camarotti y el Lic. Perpetuo Lentijo; por CEC, la Dra. María Cecilia Garritano; por SADOP, la Prof. María Inés Busso, la Dra. Luz Marina Juareguiberry, el Prof. José Luis Fernández, el Dr. Néstor Daniel Crocitto y el Prof. Juan Carlos Leva; por AIEPBA, la Prof. Liliana Castorina; por ACIDEPBA, el Dr. Reynoso y Julián Fernández; por el Ministerio de Trabajo, representando a la Subsecretaría de la Negociación Colectiva del Sector Público, la Directora de Registro Paritario, Dra. Mónica Souza.

ADEPRA comienza expresando sus deseos de éxito a la nueva Comisión electa de SADOP, lo que es acompañado por el resto de los integrantes de esta Comisión. Se da comienzo con el tratamiento del temario.

ACTAS 2014:

Se acuerda para la próxima reunión la firma de las actas de las reuniones de 2014, que serán remitidas a **antes a todos los integrantes del Consejo.**

SERVADO:

Se acuerda averiguar cuáles son las implicancias de la confección de esta planilla y cuáles son los derechos y obligaciones de los empleadores y de los docentes.

CAPACITACIONES ESI:

Se solicitará a la Subsecretaría de Educación la cantidad de docentes que deben participar de las capacitaciones, para tomar un criterio al momento de la citación.

Es claro que se deberá dar cumplimiento de la Ley y garantizar la capacitación de los docentes.

Presencia de SADOP en Consejos Regionales:

SADOP se compromete a intervenir en una situación puntual planteada por ADEEPRA en el distrito de La Matanza, y expresa que es voluntad de SADOP parti-

cipar de las reuniones de los Consejos Regionales, siempre que se le avise cuando se llevará a cabo.

Licencia por trastornos de embarazo y amenaza de aborto:

El derecho a la licencia no se discute, lo que se plantea es el aporte estatal para el pago de haberes del personal suplente. El problema es operativo, el hecho de efectuar las cargas en el sistema informático de la DGCyE, lo que se tratará con la Subsecretaría Administrativa. Retraso de la citación de la prestataria para los reconocimientos médicos:

El problema planteado es el llamado a Junta Médica de los docentes sin aporte estatal. DIPREGEP informa que en cada caso, deberá efectuarse el pedido en los mismos términos que el personal docente que se desempeña en cargos que perciben el beneficio del aporte estatal.

Los representantes de los establecimientos educativos del sector insisten en los prejuicios que se generan a raíz del retraso en la convocatoria (en algunos casos llega la citación luego de la baja del docente, la que puede deberse a jubilación, fallecimiento, etc.). DIPREGEP reitera que ante un eventual libramiento de deuda por la inasistencia del docente, deben las autoridades del establecimiento presentar por nota debidamente documentada una impugnación o descargo, para explicar las circunstancias que hayan justificado la inasistencia, y así la administración resolverá con fundamento.

Los integrantes del Consejo acuerdan en la necesidad de gestionar con urgencia la participación en su seno, de un referente de la Dirección de Salud Laboral, par tratamiento de estos temas, en conformidad al compromiso asumido por el Dr. Montes de Oca en reunión de este Consejo del día 23 de junio de 2014.

Incompatibilidad:

AIEPBA plantea un acuerdo alcanzado según Acta del año 2010. Se compromete a presentar una posición en próxima reunión, y a que en ese momento no presentó conformidad al acuerdo.



CEC reitera términos del Acta de Consejo de Relaciones Laborales del 21 de abril de 2010: "...Los cambios que deban producirse en los establecimientos educativos de gestión privada deberá llevarse a cabo respetando los derechos laborales de los trabajadores..." (sic). CEC también recuerda que está pendiente la definición sobre la Comunicación que iba a emitir DIPREGEP al respecto.

DIPREGEP deja constancia que la no emisión de la Comunicación se debió a que no se encuentra de acuerdo alguna de las entidades que representa a los establecimientos.

SIAPE: La Directora General de Cultura y Educación tomo el reclamo hecho. Se informa que actualmente se está llevando a cabo el ingreso al sistema y la carga de todos los adicionales (nacimientos, casamientos y prenatales) que todavía restaban.

Profesorado de Educación Física:

El Consejo acuerda averiguar cómo se aplica en Gestión Estatal. Los representantes de las entidades patronales expresan que se están perjudicando derechos adquiridos.

CEC expresa que siempre los módulos fueron de 60 minutos, y el docente percibe haberes por esa carga horaria. El Régimen Académico de Primaria (RAP) así lo reconoce. CEC recuerda que en la práctica áulica se

dan de hecho 50 minutos y los otros 10 minutos afectan a recreos y cuidado de alumnos. CEC manifiesta que habrá que analizar situaciones puntuales y particulares de aquellos docentes concentrados con anterioridad a la vigencia del RAP que encuentran comprometidos sus horarios (y que en los 60 minutos genere incompatibilidad horaria): CEC sugiere buscar una salida alternativa y consensuada para estas situaciones; sugiere seguir estudiando el tema.

Pausa Laboral:

Este tema se continuará tratando en próximas reuniones, ya que SADOPE expone el derecho de todo trabajador a una pausa para descanso durante la jornada laboral. Los representantes de las entidades patronales exponen que se debería ser una facultad organizativa de la conducción de cada establecimiento. SADOPE clarifica que en el nivel primario se debe cumplir la pausa laboral de 10 minutos como lo exige el Régimen Académico de Primaria (RAP). Queda planteado como punto de conflicto, también, el caso particular de los docentes especiales, que por costumbre muy antigua en su forma de prestar servicio, se diferencian del personal que cumple un "cargo".

Se acuerda como fecha para la próxima reunión para el jueves 8 de julio a las 14 hs.

Del 8 de julio de 2015

En la Ciudad de la Plata, a los 08 días del mes de Julio de 2015 se reúne el Consejo de Relaciones Laborales en la Sede de SADOPE, con la presencia de los siguientes integrantes, a saber: por DIPREGEP, el Director de Gestión Administrativa, Sr. Belisario Arana y el Dr. Gabriel García; por ADEEPRA, el Doctor Carlos Camarotti y el Lic. Perpetuo Lentijo; por CEC, La Dra. María Cecilia Garritano; por SADOPE, La Prof. María Inés Busso, La Dra. Luz Marina Juareguiberry, el Prof. Fernández, el Dr. Crositto y el Prof. Juan Carlos Leva; por AIEPBA; la Prof. Liliana Castorina y el Dr. Rozas; por ACIDEPBA, el Dr. Reynoso y Julián Fernández.

Se da comienzo con el tratamiento del temario.

ACTAS 2014:

Se acuerda para la próxima reunión la firma de las actas de las reuniones de 2014, que serán remitidas

antes a todos los integrantes del Consejo.

CASO PUNTUAL "LACUEVA DE OSOFETE" - CIUDAD DE LA PLATA:

Hubo acuerdo entre la patronal y la parte dependiente, pero hay algunos trabajadores que quedaron fuera del acuerdo. Se hace onstar que las Asociaciones empleadoras desconocen su contenido, por lo cual solicitan tener acceso al mismo.

El conflicto fue tratado en la Reunion del Consejo de septiembre de 2014, por lo cual se propone formar una Comisión al efecto, para trabajar sobre el fondo de la cuestión.

RECLAMOS SALARIALES EN LA REGIÓN 3 (distrito La Matanza)

Distintos integrantes del Consejo exponen que hubo sumas mal liquidadas en las planillas mecanizadas (específicamente, "bonificaciones"). Se propone plantear



cada caso en particular en este Consejo.

CONFLICTOS:

Los integrantes de este Consejo, tanto representantes de entidades patronales como del SADO, proponen la intención de bajar el nivel de conflictos en la Provincia. Ambas partes asumen este compromiso.

PARO DE TRANSPORTE:

DIPREGEP informa que las dificultades del patronal para llegar a su lugar de trabajo exceden el ámbito de competencia y control de la Dirección. Si se hace constar que no puede haber un establecimiento cerrado; sus responsables deben encontrarse presentes para asegurar la prestación del servicio (aún cuando éste no pueda brindarse con normalidad). La opinión de los integrantes del Consejo es que NO corresponde efectuar descuento al personal docente que no pueda llegar

al establecimiento. El estado, en éstos casos y cuando se trate de instituciones beneficiarias del aporte estatal, no exigirá la devolución, puesto que el mismo ha sido destinado a la finalidad impuesta por la Ley: el pago equiparado de haberes del personal docente con sus pares del orden estatal.

Sin embargo, y por los mismos argumentos, si un establecimiento se encontrara cerrado sin causas de gravedad que así lo justifiquen. Se deberá proceder a la devolución del aporte estatal.

NORMATIVA PARA PAGO DE ASIGNACIONES FAMILIARES:

Se plantea el caso del personal de materias extraprogramáticas, a quienes se aplica la Ley nacional. Se acuerda como fecha para la próxima reunión para el jueves 5 de agosto a las 14 hs.

Del 19 de agosto de 2015

En la ciudad de La Plata, a los 19 días del mes de agosto de 2015 se reúne el Consejo de Relaciones Laborales en la Sede de SADO, con la presencia de los siguientes integrantes, a saber: por DIPREGEP, el Director de Gestión Administrativa, Dr. Belisario Arana; por ADEPRA, el Lic. Carlos Camarotti y el Lic. Perpetuo Lentijo; por CEC, la Dra. María Cecilia Garritano; por SADO, la Prof. María Inés Busso, el Prof. José Luis Fernández; y el Dr. Daniel Crocitto; por AIEPBA, la Prof. Liliana Castorina y la Dra. Marina Bermúdez; por ACIDEPBA, el Dr. Carlos Andrade; por el Ministerio de Trabajo, representando a la Subsecretaría de la Negociación Colectiva del Sector Público, el Dr. Jorge Demo; y por la Dirección Provincial de Negociaciones Colectivas de la Dirección General de Cultura y Educación, la Dra. Carina Brust.

Como primer punto a plantear, se hace constar que la Asociación EPEA “Establecimientos Privados Educativos Asociados”, integrante del Consejo Consultativo, propone unirse como parte integrante también de este Consejo de Relaciones Laborales. Se encuentra presente, en su representación, el Dr. Pablo Olocco. Desde DIPREGEP se expone que fue recibida la petición por escrito, e iniciada la tramitación para formar expe-

diente y pedir la opinión e intervención de las autoridades competentes en la materia, de la misma manera que se efectuó en anteriores oportunidades, cuando otras Entidades solicitaron el ingreso. Claro está, con el debido respeto al equilibrio en la representación que corresponde a los intereses de las entidades empleadoras y la defensa de los derechos de los trabajadores que cabe al Sindicato.

La totalidad de los integrantes del Consejo acuerdan que EPEA participara únicamente presenciando las reuniones, hasta que se formalice su integración. Así también, todos los presentes expresan su beneplácito por la mayor integración y representación de este Consejo de Relaciones Laborales.

Ingresando al tratamiento de los puntos del día, DIPREGEP manifiesta no haber recibido temarios para la reunión de la fecha. ADEPRA expresa que sí envió, y acompaña el mismo por escrito.

Se da comienzo con su tratamiento.

ACTAS 2014:

Se acuerda que serán recirculadas entre los integrantes durante los próximos días, para poder ser llevadas, para la firma, a la próxima reunión de Consejo Con-



sultivo (que se realiza con antelación al próximo Consejo de Relaciones Laborales).

JUNTAS MÉDICAS CON FINES JUBILATORIOS (POR INVALIDEZ):

CEC plantea ciertos problemas. Desde DIPREGEP se pone de manifiesto que nos encontramos prácticamente al día en la carga de las planillas de novedades (ad-referendum del resultado de la Junta Médica). Inclusive se cita sin inconvenientes a personal sin aporte estatal. El debido control de los plazos Estatutarios de licencia extraordinaria, siempre fue muy dificultoso, debido a las particularidades del sistema educativo jurisdiccional. En la actualidad, el único problema que nos encontramos se ocasiona cuando la Junta Médica se declara “incompetente” (y deriva el caso a Medicina Ocupacional para su evaluación), puesto que el Certificado RUAMEL no contiene un “dictamen” medico, sino sólo la “sugerencia” de su remisión al Organismo citado. Nos encontramos en pleno proceso de regularización de ese punto.

LICENCIAS CRÓNICAS:

ADEEPPRA solicita aclaraciones para su tramitación frente a casos de pluriempleo. DIPREGEP expresa que si el docente se desempeña en el orden estatal, presentará a la Institución el Certificado RUAMEL. En el caso de tratarse de servicios simultáneos en la gestión privada, cada establecimiento presentara su plenilla de novedades, y DIPREGEP efectuara el control del caso

(para no caer en reiteración de citas).

ERRORES EN LIQUIDACIÓN DE GARANTÍAS (CASO DE PR CON APOORTE ESTATAL):

DIPREGEP expresa que se recibirán los reclamos, para su posterior elevación al área competente.

INCOMPATIBILIDADES:

SADOP expone que es un reclamo que se está dando en la Nación, porque es una discusión de fondo. DIPREGEP expresa que el control que se lleva a cabo es el previsto por el Artículo 146 de la Ley de Educación Provincial.

COMISIÓN CASO JARDÍN CUEVA DE OSOFETE:

Está pendiente la conformación de la Comisión. Así también, resta presentar al Consejo, el instrumento por medio del cual la patronal y los docentes llegaron a un acuerdo.

INCLUSIÓN DE LAS SUMAS FONID EN LOS RECIBOS DE HABERES:

SADOP expone que es un deber la inclusión de estas sumas. Sin embargo, las entidades representantes del sector patronal expresan diferencias de criterios y opiniones. Se citan los antecedentes de las Actas de los meses de Agosto y Septiembre de 2013. Finalmente, las entidades acuerdan trasladar a sus bases la problemática, para ser retomada en próximos encuentros.

Para finalizar, se acuerda como fecha para la próxima reunión el día miércoles 16 de septiembre a las 14 hs.

PROYECTO EDUCATIVO

Creciendo Siempre

Motivaciones

Lo importante es saber a quién le lleva uno el mensaje

Usted, desde su **Rol de Director General, Representante legal o Dueño**; debe saber cuál es la oferta que debe hacer, para que ésta se convierta en demanda.

¿Qué demandaría Ud. de una institución educativa si fuera un padre ('su majestad el cliente').

¿Qué haría usted como padre si encontrase una "vacuna pedagógica" que le evitara a su hijo, llegar a todas estas adicciones?

Usted como padre, ¿Qué pensaría, qué haría, cómo respondería si la propuesta educativa que eligió para su hijo le asegurase en su currículo el desarrollo y estructuración de su personalidad para que pueda decir NO... y no llegue al consumo y a la consecuente adicción al tabaco, al alcohol, a las drogas, al VIH sida y al juego?

¿Qué haría usted como madre o como padre, si la escuela que eligió para sus hijos, le propone a usted que se va a encargar de formarlo en lo que es más importante, lo máspreciado en esta vida terrena: "ser mamá o papá"?

Porque "Ser padres", saber cómo ser padres, es mucha más importante que cualquier otra profesión. Ser abogado, médico, ingeniero es importante... pero

mucho más lo es saber "ser padre".

Para esto, es fundamental la Escuela para Padres "Creciendo en Familia". La misma propone talleres vivenciales donde se abordan todos los temas que hacen a la profesionalización del rol paterno.



¿Qué haría usted como madre o como padre si la propuesta educativa elegida le brindara, le asegurara que sus seres queridos, sus adultos mayores, (en cualquier figura filial que convoquen); tener la volición, la "pulsión de vida" de despertarse todas la mañana con ese "deseo de vivir" porque tienen algo que hacer, algo que los convoca en ese día a día?

Ese algo que hacer son las actividades brindadas por los Talleres para Adultos Mayores que promueven desde diferentes actividades, la recreación y a la promoción cultural de estas personas queridas que han dejado de trabajar y quieren seguir sintiéndose vivos, más allá de cuidar a sus nietos!



En síntesis: ¿Qué haría usted como padre si el colegio le ofrece:

La "vacuna pedagógica" del NO contra lo que en el mundo entero condiciona la vida de los seres humanos: "las adicciones"...

Formarse en la profesión del ser mamá y papá; ya que es la más importante de las profesiones; porque no se puede improvisar cuando la vida de quien no nos eligió venir al mundo, está en nuestras manos...

Espacios para Adultos Mayores (que son aquellos que muchas veces convocamos), asegurándoles que van a seguir viviendo (y no muriendo, desde el mismo momento en que se jubilan y dejan de tener por qué encontrar la luz del día en un proyecto de vida); ya que cuentan con actividades recreativas y culturales que favorecen la participación, reinserción social y un buen uso del tiempo libre.



COMISION ARGENTINA DE INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA PRIVADA
FRENTE A TUO



O.N.G. de U.N.E.S.C.O. O.E.A.



Asociación de Instituciones de Enseñanza Privada de la Provincia de Buenos Aires

Informes:

email creciendo.siempre@uai.edu.ar

Teléfonos / Telefax: 011 - 43427788 int. 164 ó 01-43002147 int. 1607



Rancho Taxco

CLUB DE CAMPO

Ubicado a pocos kilómetros de la Ciudad de Buenos Aires, el club de campo combina, espacio al aire libre, infraestructura e ilimitadas posibilidades de esparcimiento, brindando la solución perfecta para planificar actividades al aire libre.

- Más de **100 HECTÁREAS** diseñadas especialmente para realizar actividades de **campamento**, festejo de **cumpleaños**, **eventos** y **actividades ecuestres**.
- La más **COMPLETA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y DE CAMPO** (incluye sectores arbolados, restaurante, parrilla, vestuarios, quinchos, sector de campamento, sector juegos, tirolesa, puentes colgantes), le garantizan todo lo necesario **para organizar una experiencia única** y personalizada.
- Contamos con **ACTIVIDADES EDUCATIVAS DE ESPARCIMIENTO** como visitas guiadas, granja educativa, corrales, huerta, Trencito de aventura y todo lo necesario para ofrecer a los niños y adultos una experiencia inolvidable.
- Ofrecemos **CLASES ESPECIALES DE POLO Y EQUITACIÓN**. Dichas actividades tienen como finalidad incorporar y adquirir técnicas propias del deporte.

▶ **BENEFICIO EXCLUSIVO PARA ALUMNOS, PADRES Y DOCENTES DE COLEGIOS AFILIADOS A ADEEPA 15%**

*todo lo que necesitás,
en un solo lugar*

15%
de descuento en
**CAMPAMENTOS
Y FESTEJOS DE
CUMPLEAÑOS**
exclusivos para
afiliados a **ADEEPA**



RESERVAS:

Teléfonos 4342-7788 (y líneas rotativas). | En Ezeiza 4480-9295
www.vaneduc.edu.ar

Caaguazú y Camino Real - Ezeiza
Provincia de Buenos Aires.

XXV Congreso Internacional y Encuentro Nacional de Supervisores Docentes



Entre el 14 y el 18 de septiembre se llevó a cabo en la C.A.B.A, la cena anual de CIENASUD. El evento congregó a participantes de todo el país y países limítrofes y contó con la presencia de invitados especiales de las entidades intermedias del sector. Por ADEEPRA asistieron el Secretario General, Lic. Perpetuo Lentijo y la Lic. Beatriz Montes de Oca.

“El supervisor como educador e investigador en tiempos de simultaneidad”, fue el título que llevó este año la nueva edición de la cena anual del Congreso Internacional y Encuentro Nacional de Supervisores Docentes. Entre la multiplicidad de temas abordados, se destacó: “el rol del supervisor y su función política, profesional y técnica, su formación, su liderazgo y los distintos paradigmas desde los cuáles es posible abordar su tarea”.

Durante el Congreso se desarrollaron Conferencias, Paneles, Ponencias, Talleres, Asambleas y Encuentros de debate y trabajo. Como cierre del evento, se realizó la tradicional Cena de las Provincias, un verdadero encuentro de confraternización.



Servicios de Limpieza Profesional

Gracias a nuestros afianzados equipos de trabajo, brindamos excelencia en servicios de limpieza profesional, logrando así posicionarnos como empresa líder del segmento educativo. Con más de 15 años de experiencia, numerosos Institutos y Universidades de prestigio permiten nuestro constante crecimiento.

OTROS SERVICIOS

- ✓ CENTROS MÉDICOS Y LABORATORIOS
- ✓ EMPRESAS
- ✓ FINALES DE OBRA

INFO@CLEANMANAGERS.COM | WWW.CLEANMANAGERS.COM



DR. ALFREDO G. FERNÁNDEZ

**CONTADOR PÚBLICO
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN**

**CUARENTA Y DOS AÑOS
AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN PRIVADA
DE TODO EL PAÍS
BRINDANDO UNA RESPUESTA
SUPERIOR A SUS INQUIETUDES**

Av. Rivadavia 2358, 5º OF. IZQ
CIUDAD DE BUENOS AIRES
E-MAIL: info@elestudioaf.com.ar

TE (011) 4951.2300
(LINEAS ROTATIVAS)
www.elestudioaf.com.ar

**Estamos seguros que
ustedes recuerdan
nuestro logo y nuestro slogan**



**ELEMENTOS
ESCOLARES**



Pasión por el Diseño y el Servicio

- ❑ FORMULARIOS,
DOCUMENTACIÓN Y PAPELERÍA ESCOLAR
- ❑ CUADERNO DE COMUNICACIONES
- ❑ AGENDA DOCENTE
- ❑ DIDÁCTICA ESCOLAR
- ❑ MEDALLAS, MAPAS

**Relanzamos nuestra Empresa para
poder brindarles mejor calidad de servicio y
mas posibilidad de trabajo.**

Con el respaldo de:



**Elementos Escolares se especializa en satisfacer las
necesidades emanadas de la Actividad Educativa.**

Solicite corredor en su zona al...

Administración

e-mail: edicionese Escolares@spedy.com.ar

Tel: 4282-7529/7984/8850 (Lineas Rotativas)

www.edicionese Escolares.com.ar

Feliz Aniversario!

En vista de las numerosas invitaciones por la celebración de aniversarios que nuestra asociación recibe a diario de los colegios afiliados, incluimos esta nueva sección para hacernos eco y compartir con las instituciones la alegría de seguir cumpliendo al servicio de la sociedad.

25 *Aniversario*



Instituto Buckingham Quilmes
Bodas de Plata de la Escuela
de EDUCACIÓN Secundaria
"Los Cedros"



Instituto Privado
Corazón de Jesús
(Moreno)



Centro Educativo
Nuevo Horizonte